1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número: RESCD-2026-657-E-UBA-DCT FFYB

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Domingo 30 de Agosto de 2026

Referencia: EX-2026-00886796-E-UBA-DME#REC - Simultaneidad de inscripción y equivalencia de asignaturas con la Carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 2025) - Jesica Solange FERRER

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la recurrente señorita Jesica Solange FERRER solicita la simultaneidad de inscripción y la equivalencia de asignaturas con la Carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 2025), en su condición de alumna regular de la Carrera de Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

El informe IF-2026-03050080-UBA-DAT#SA_FFYB emitido por la Dirección de Alumnos y Títulos de esta Casa de Estudios.

Que el Tribunal de Equivalencias ha analizado dicha solicitud considerando pertinente acceder a lo solicitado y se expidió acerca de la equivalencia de asignaturas.

Por ello, atento lo aconsejado por el TRIBUNAL DE EQUIVALENCIAS, de conformidad con lo establecido en I-13 CÓDIGO.UBA Capítulo I y lo acordado en la sesión de fecha 25 de agosto de 2026;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

R e s u e l v e:

ARTÍCULO 1º.- ACORDAR la simultaneidad de inscripción con la Carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 2025) a la alumna regular de la Carrera de Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de esta Universidad, señorita Jesica Solange FERRER (DNI N° 35.242.394).

ARTÍCULO 2º.- DAR POR APROBADA, por las asignaturas *Elementos de Estadística* y *Estadística Analítica*, cursadas y aprobadas en la carrera de Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de esta Universidad, la asignatura BIOESTADÍSTICA de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 2025).

ARTÍCULO 3º.- ASIMISMO DAR POR APROBADA por la asignatura *Inglés Técnico,* cursada y aprobada en su Carrera de origen la asignatura INGLÉS de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 2025), ello previa aprobación de los Tópicos de:

- 1) Alfabetización académica y científica. Introducción a la noción de alfabetización académica y científica. Articulación entre el discurso científico, el continuum lectura-escritura y la competencia comunicativa. Competencia comunicativa: competencia genérica, competencia enciclopédica, competencia lingüística. Articulación entre lectura, pensamiento crítico y escritura. *Ethos* epistémico: el enunciador científico. Distinción entre el discurso de divulgación y el discurso científico.
- 2) Lectura global, estratégica e interactiva. El proceso dialógico e interactivo de lectura y el rol activo del lector. Reconstrucción y coconstrucción del sentido. Lectura transaccional. Etapas del proceso de lectura. Lectura transversal exploratoria y de superficie. Etapa de anticipación o prelectura: elaboración y formulación de hipótesis de lectura generales y específicas. Proceso predictivo-inferencial. Texto y paratexto. Estrategias de abordaje textual: detección de cognados, articuladores, marcadores discursivos, términos conocidos, entre otras. Etapa de verificación o lectura analítica. Ratificación o rectificación de hipótesis de lectura. Etapa de internalización o poslectura. Conceptualización, síntesis, jerarquización y reformulación.
- 3) Géneros del discurso científico. Géneros instituidos de la praxis científica. Repertorio de géneros discursivos recurrentes en el ámbito de la salud: el artículo de investigación empírica, la reseña, el artículo de discusión científica, el estudio de caso, la ponencia, el informe, la carta del/al editor de revista científica, entre otros. Los casos de microgénero: el resumen y la introducción. Tipos de resumen: estructurados y no estructurados. Organización retórica de los géneros: movimientos retóricos y sus marcadores discursivos. La introducción, el estado de la cuestión, la vacancia, el propósito de investigación, la hipótesis, los materiales y métodos, los resultados, la discusión, las limitaciones, la conclusión, las recomendaciones y futuras líneas de investigación.

- (Se requerirá de un examen escrito para los tópicos detallados).

ARTÍCULO 4º.- DEJAR SEÑALADO que las asignaturas *Anatomía I, Anatomía II, Física Biológica* y *Química Orgánica de Biomoléculas,* cursadas y aprobadas en su Carrera de origen no dan lugar a equivalencia alguna con asignaturas de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 2025).

ARTÍCULO 5º.- DEJAR ESTABLECIDO que para poder cursar materias en esta Casa de Estudios y dar cumplimiento a las prescripciones de la RESCS-2025-1467-E-UBA-REC, deberá tener aprobadas en el Ciclo Básico Común las asignaturas: MATEMÁTICA (61), QUÍMICA (05), INTRODUCCIÓN al CONOCIMIENTO DE LA SOCIEDAD Y EL ESTADO (24), INTRODUCCIÓN AL PENSAMIENTO CIENTÍFICO (40), BIOLOGÍA E INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA CELULAR (54) y FÍSICA e INTRODUCCIÓN A LA BIOFÍSICA (53).

ARTÍCULO 6º.- HACER SABER a la interesada que para cursar materias, rendir exámenes finales, de tópicos y parciales promocionales deberá dar estricto cumplimiento al régimen de correlatividades en vigencia.

ARTÍCULO 7°.- DEJAR SEÑALADO que, hasta tanto no haya formalizado la inscripción administrativa en la Dirección de Alumnos y Títulos y no se encuentre incorporada al Sistema Guaraní, no podrá rendir exámenes ni cursar asignaturas en esta Facultad.

ARTÍCULO 8º.- Regístrese; pase a la Dirección de Alumnos y Títulos para su conocimiento, notificación a la interesada e informe al Ciclo Básico Común. Cumplido, remítase a la Dirección General de Títulos y Planes de esta Universidad para su conocimiento y guarda.

Digitally signed by GONZÁLEZ Ana Ines
Date: 2026.08.28 15:37:32 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ana Inés González
Secretaria
Secretaría de Posgrado
Facultad de Farmacia y Bioquímica

Digitally signed by EVELSON Pablo Andrés
Date: 2026.08.30 16:11:57 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

PABLO EVELSON
Decano
Decanato
Facultad de Farmacia y Bioquímica

Digitally signed by GDE UBA
Date: 2026.08.30 16:12:00 -03:00